Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Lisc Alvis
C.I.: 6066937
Fecha: 26.04.2018 Hora: 16.15
Sello:

G y L S.R.L.
Nº: Hora:
26 ABR. 2018
Recibido:
Firma:

Nota UOC N° 568/2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señores:
G Y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956 e/ Teodoro S. Mongelos y J. A. Flores
Teléf.: 021 615 688
RUC: 80034377-8
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 571 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de setiembre N° 585 c/ Azara – 2do. Piso
Teléf.: 021 206 176
RUC: 80013316-1
Presente

Ministerio Público – Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Mirta Cristaldo
C.I.: 1969933
Fecha: 26/04/18 Hora: 16:53
Sello:

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 570 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Padre Casanello N° 2293
Teléf.: 021 311 626
RUC: 80037264-6
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Angelica Flores
Aclaración: Angelica Flores
C.I.: 3807358
Fecha: 26/04/18 Hora: 11:55
Sello: Alternativa S.A.

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 566 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señores:
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Ingeniería
Luis Alberto de Paraná c/ Acceso Sur N° 233
Teléf.: 021 – 942 917
RUC.: 4022404-0
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Graciela Peralta
C.I.: 975573
Fecha: 26-4-18 Hora: 11:30.
Sello.

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018 las empresas **G Y L S.R.L., ALTERNATIVA S.A., OFFICE COMPU S.A. y PRINTEC S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 567 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Luz Ríos
C.I.: 4.318.915
Fecha: 26/04/18 Hora: 09:40
Sello:
Recepción
Servipro S.R.L.

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Aviadores del Chaco e/ Juez E. Pino
Teléf.: 021 – 601 866
RUC.: 80003499-6
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018 las empresas **G Y L S.R.L., ALTERNATIVA S.A., OFFICE COMPU S.A. y PRINTEC S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rossana Pitta
C.I.: 4879225
Fecha: 26-04-2018 Hora: 09:08
Sello

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

Nota UOC N° 569 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señores:
PRINTEC S.A.
Avda. Gral. Santos N° 468 c/ España
Teléf.: 021 452 757/9
RUC: 80018668-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES - AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1885 de fecha 23 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTONCONDUCTORES – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público